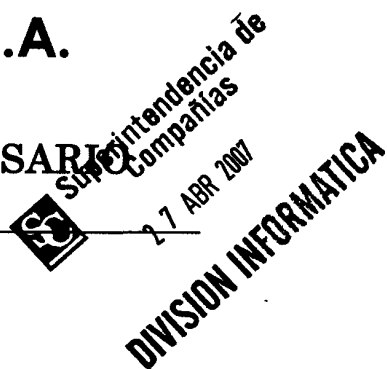


TERCERIZADORA DE SERVICIOS DE APOYO SERVIAPOYO S.A.

INFORME DEL COMISARIO



Quito, Marzo 23 del 2007

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de TERCERIZADORA DE SERVICIOS DE APOYO SERVIAPOYO S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **TERCERIZADORA DE SERVICIOS DE APOYO SERVIAPOYO S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

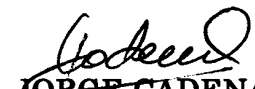
En mi opinión, los estados financieros de **TERCERIZADORA DE SERVICIOS DE APOYO SERVIAPOYO S.A.**, que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2006, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Las Operaciones de Compañía **TERCERIZADORA DE SERVICIOS DE APOYO SERVIPOYO S.A.** No tuvo movimiento debido a que la compañía empezó en octubre 2006 solo incurrió en gastos mínimos de administración y legales.

Los procedimientos de control interno aplicados por **TERCERIZADORA DE SERVICIOS DE APOYO SERVIPOYO S.A.**, son los requeridos. Considero a esta fecha, esta ajustada a las normas de una adecuada administración.

Atentamente,


JORGE CADENA
COMISARIO